

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS


CONSIDERANDO

- QUE el señor Doctor Jorge Pérez Concha, ha realizado estudios especiales, editado obras y realizado una permanente labor de defensa de los principios históricos y jurídicos de nuestros derechos territoriales y soberanía nacional; y,
- QUE es deber del H. Congreso Nacional, honrar a quienes se destacan en el servicio al país.

ACUERDA

- 1.- Rendir, homenaje de admiración, respeto y gratitud al señor doctor Jorge Pérez Concha;
- 2.- Declarar al señor doctor Jorge Pérez Concha ciudadano ilustre y benemérito, por su labor cívica y cultural en defensa de nuestra soberanía territorial; y,
- 3.- Delegar al señor Diputado Abogado Rómulo López Sabando, para que en representación del H. Congreso Nacional entregue al homenajeado el presente Acuerdo que se publicará en el Registro Oficial y en un Diario de circulación nacional.

Dado en la ciudad de Quito, en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas, el día trece de noviembre de mil novecientos noventa y uno.


Dr. Fabián Alarcón Rivera
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

Dr. Eduardo Brito Mielles
SECRETARIO GENERAL

